

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL**

LP-INE-001/2018

**Servicio integral de telefonía celular móvil de voz y datos
inherentes al Proceso Electoral 2017-2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

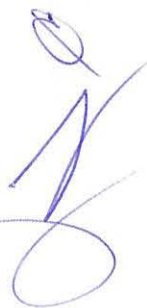

8 DE ENERO DE 2018

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter, de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:00** horas del día **8** de **enero** de **2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2018, convocada para la contratación del **“Servicio integral de telefonía celular móvil de voz y datos inherentes al Proceso Electoral 2017-2018”**.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:00** horas del **8 de enero de 2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx y roberto.medina@ine.mx, del licitantes que se enlista a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	Sí	6
Total			6

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

convocatoria. -----

Asimismo quien preside informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea del licitante que se enlista, por lo que de conformidad con la fracción IV del artículo 62 de las POBALINES, que señala que las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, no serán contestadas por la Convocante por resultar extemporáneas, en este acto se mandan a integrar al expediente respectivo de contratación LP-INE-001/2017, sin que sean contestadas. -----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	PEGASO PCS S.A. DE C.V.	Sí	7
Total			7

En el acto el representante del licitante RADIOMOVIL DIPSA SA de CV, realizó una pregunta con relación a la respuesta de la pregunta No. 3, otorgada por el área requirente misma a la que se dio contestación en el mismo acto. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----

Quien preside preguntó al licitante asistente si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contesto que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **15 de enero de 2018 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio.** -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----















ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde www.ine.mx | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompraINE, Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	
Emmanuel G. Mureddu Andrade	Dirección Jurídica	
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	
Marlena Duarte Martínez	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	

[Handwritten mark]



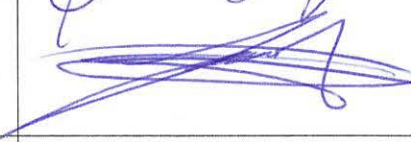



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

Nombre	Área que representa	Firma
Claudia Edith Suárez Ojeda	Unidad Técnica de Servicios de Informática	
Christian Flores Garza	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Sergio Olvera Agüero	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Gerardo Hernández Calderón	Unidad Técnica de Servicios de Informática	
Héctor Rubén Gardida Rosas	Unidad Técnica de Servicios de Informática	
Alejandro Ramírez Rojo	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V.	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com	

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No.
LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA
CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

Anexo 1
Preguntas y Respuestas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

ANEXO 1
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	48	4.1	¿Existe la posibilidad de solo incluir la SIM CARD del equipo y línea en la caja del dispositivo?	No. La SIM CARD, deberá ir insertada en el dispositivo Móvil que entregue el licitante que resulte adjudicado.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica DECEYEC
2	48	4.1	Se puede confirmar que los 6,264 equipos están desbloqueados con su carrier actual, a fin de poder garantizar su correcta activación y enrolamiento al MDM. Ya que Radiomovil Dipsa, no podrá garantizar su funcionamiento si estos presentan bloqueo o problemas de conectividad.	Si, el desbloqueo de los dispositivos, propiedad del Instituto, será confirmado por el INE. Este proceso, actualmente está en trámite.	DECEYEC
3	51	4.3	Si el dispositivo ofertado no cumple con el estabilizador de imagen. ¿Solo se restaría un punto porcentual de la evaluación de puntos y	El estabilizador de imagen es requisito para aprobar el cumplimiento del anexo técnico, si el dispositivo móvil no tiene estabilizador de imagen la propuesta se desecha.	DECEYEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

ANEXO 1
 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			porcentajes y si esto puede ser motivo de descalificación?	En caso de que el dispositivo móvil tenga estabilizador óptico de imagen se otorgará un punto en la fase de evaluación por puntos y porcentajes.	
4	25	2.1	Se solicitan contratos para acreditar la experiencia por un monto máximo de \$5,000.000.00 con IVA incluido con servicios similares, ¿Es necesario que los servicios se acrediten de manera total con servicios similares en este monto o pueden ser parte proporcional siempre y cuando cumpla los montos establecidos?	El contrato debe incluir los servicios similares, que incluyan al menos los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • servicio de voz y datos • seguro • dispositivos móviles El monto mínimo de los contratos es de \$5,000,000.00, independientemente de la proporción de los servicios.	DECEYEC
5	27	3.1	En el caso de la Metodología solicitada para el rubro 3. ¿Se requiere que esta metodología	No se requiere algún formato o estructura especial.	DECEYEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			sea bajo algún formato o estructura especial?		
6	51	4.3	Se cuenta con algún monto autorizado para la compra de los dispositivos, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para fines del presente proyecto.	No se cuenta con un monto específico para la adquisición de dispositivos. El presupuesto aprobado corresponde al servicio integral (dispositivos, seguro, MDM, voz y datos)	DECEYEC

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA PRESENTADA EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitante: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1			En relación a la respuesta que se nos proporciona a la pregunta 3, nuestra área técnica nos hace referencia a que el Autofocus que incluyen los dispositivos ofertados es igual al estabilizador óptico que solicita la convocante ó encuentran algún diferenciador técnicamente hablando.	El autofocus es una característica distinta al estabilizador de imagen. En las especificaciones técnicas que entregue el licitante deberá quedar claramente señalado el tipo de estabilizador de imagen del dispositivo móvil que presenten en su propuesta técnica.	

-----FIN DE TEXTO-----

Ciudad de México, a de de 2018.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública LP-INE-001/2018 No. 001 /2018 para la contratación/ adquisición de: _____

Nombre: _____

Nombre o razón social completa del licitante que representa: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico _____

Firma

Preguntas

En relación a la respuesta que se nos proporciona a la pregunta 3

Nuestra area tecnica nos hace preferencia a que el autofocus que incluyen los dispositivos ofertados es igual al estabilizador optico que solicita la convocante o encuentran algun diferenciador técnicamente hablando.

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-001/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL DE VOZ Y DATOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.

8 DE ENERO DE 2018

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Radomant Dipsa, S.P. de C.V.	Rubén Cruz Madrol ruben.cruz@telcel.com		14:45
Radio Mani Dipsa SA de CV	Carlos Respa G. Telcel.com Carla Lopez SA de CV		14:45